

Núm. 315

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 31 de diciembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 105737

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

43086 Anuncio de la Notaría de Elche (Alicante) de María del Sol Fresneda Salido, sobre subasta de vivienda.

María del Sol Fresneda Salido, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Elche (Alicante), Avda. Reina Victoria, núm. 9, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Duodécima.-Vivienda suroeste, izquierda, entrando, escalera del segundo piso del edificio situado en esta ciudad de Elche (Alicante), Ensanche de Carrús, con frente a calle Hermanos Navarro Caracena, número setenta y dos de policía, y calle Arturo Salvetti Pardo, sin número, haciendo esquina; dicha vivienda tiene acceso a calle Hermanos Navarro Caracena por escalera común, mide cincuenta y ocho metros cuadrados con una galería de cuatro metros cuadrados, y linda: por el Oeste, con calle Hermanos Navarro Caracena; por el Sur, con calle Arturo Salvetti Pardo; por el Este, con otra vivienda del mismo piso, y por el Norte, con otra vivienda del mismo piso.

En el condominio de los elementos comunes del total edificio, entre los que se comprende el derecho de dar mayor elevación al inmueble descrito, así como en el repartimiento de gastos y adopción de acuerdos, le corresponde una participación de 5,55%.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Elche, número 1: Tomo 1.623, libro 1.232 del Salvador, folio 138, finca 25.487, inscripción 9.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Elche, Avenida Reina Victoria, número 9, entresuelo. La 1ª subasta el veintidós de febrero del 2012 a las diez horas, siendo el tipo base el de noventa y siete mil ochocientos cuarenta euros (€ 97.840); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el veintisiete de marzo del 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos la 3ª subasta el día treinta de abril del 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Elche, 21 de diciembre de 2011.- Notario.

ID: A110093808-1